

162.503

4

Guayaquil, 2 de septiembre del 2013

Señor
Juan Antonio Romero Kramarenko
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IONWAYS ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años.

De conformidad con el Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente.

IONWAYS ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 21 de abril del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de mayo del 2009. **IONWAYS ECUADOR S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Oswaldo B. Florencia Peña, Notario Provisional Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 26 de octubre del 2010, realizó Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto Social, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de abril del 2011

Atentamente,


Clermont David Muñoz Orellana
Presidente

Razón: Con fecha Guayaquil 2 de septiembre del 2013, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **IONWAYS ECUADOR S.A.**


Juan Antonio Romero Kramarenko
C.L. No. 0912122140

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.700
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IONWAYS ECUADOR S.A.**, a favor de **JUAN ANTONIO ROMERO KRAMARENKO**, de fojas **6.081 a 6.083**, Registro de Nombramientos número **1.962**.

ORDEN: 40700

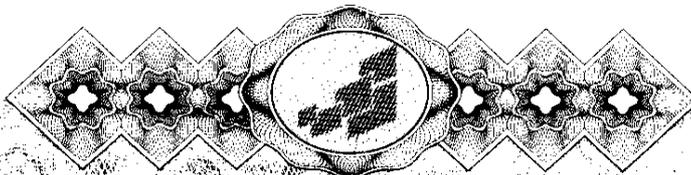


Guayaquil, 06 de noviembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 694837

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 10:25

Firma